

Anexo II: Fichas de Ocupación

Plazas Fijas Convocatoria 26/10/2008



IB07 – Tco. Mantenimiento Aeroportuario (Especializado)

IC15 - Tco. Operaciones Área de Movimiento

IC17 - Apoyo Atención Pasajeros, Usuarios y Clientes

IIA08 - Tco. Mantenimiento de Sistemas de NA (Especializado)

IIA10 - Tco. Apoyo Logístico

IIIJ05 - Tco. de Informática (Especializado)



Grupo profesional: **I- Aeropuertos**

Subgrupo profesional: **IB- Infraestructuras y Mantenimiento Aeroportuario**

Ocupación:

IB07- Técnico de Mantenimiento Aeroportuario (Especializado)

Contenido

Misión

- Coordinar las actividades necesarias para garantizar el mantenimiento de todas las instalaciones en su ámbito de actuación.

Funciones principales

Comunes:

- Instala, mantiene, calibra y repara los sistemas, equipos y elementos auxiliares dentro de su área de actividad.
- Lee e interpreta órdenes técnicas, planos y esquemas y croquis de conjuntos totales o parciales.
- Colabora en las obras e instalaciones del aeropuerto y en el mantenimiento de las mismas.
- Revisa la calidad de los materiales empleados en las reparaciones.
- Realiza evaluaciones periódicas, ensayos, etc... para garantizar el buen funcionamiento de los sistemas y equipos aeroportuarios.
- Colabora en la redacción de pliegos de prescripciones técnicas, mantenimiento de equipos y servicios de asistencia técnica relacionados con su especialidad.
- Colabora en la redacción de los informes técnicos.
- Colabora en la adecuación y familiarización al puesto de trabajo tanto de los reciclajes como de las nuevas incorporaciones.
- Poner en conocimiento de sus superiores, a los efectos que procedan, las anomalías que pudiera observar en las actividades que se realicen en sus dependencias.
- Se mantiene actualizado en los procedimientos y normativa que afectan a su trabajo. Participará en la elaboración de propuestas de actualización o mejora de procedimientos y normativa mencionados, ajustándose a las directrices correspondientes.

E.1.- Especialidad de comunicaciones y electrónica.

- Realiza el mantenimiento de los diferentes equipos y sistemas electrónicos, de comunicaciones y redes de cable o fibra óptica, que formen parte de la operatividad aeroportuaria (lado tierra o lado aire).

E.2.- Especialidad de electricidad de baja tensión.

- Realiza el mantenimiento de la distribución de baja tensión así como de los diferentes equipos y sistemas de su competencia, que formen parte de la operatividad aeroportuaria.

E.3.- Especialidad de electromecánica y climatización.

- Realiza el mantenimiento de los sistemas electromecánicos y/o de climatización así como de los diferentes equipos y sistemas de su competencia, que formen parte de la operatividad aeroportuaria (lado tierra o lado aire).

E.4.- Especialidad de producción y distribución de energía y ayudas visuales a la navegación.

- Realiza el mantenimiento en la producción y distribución de energía, en las ayudas visuales a la Navegación Aérea y en los diferentes equipos y sistemas de su competencia, que formen parte de la operatividad aeroportuaria (lado tierra o lado aire).

E.5.-Especialidad de laboratorio.

- Realiza el análisis, estudios y medidas tanto sobre instalaciones de material de ayudas visuales y sistemas asociados, como sobre los propios materiales a instalar para la mejora del mantenimiento aeroportuario.

E.6.-Especialidad en Mantenimiento General.

- Realiza las funciones de mantenimiento necesarias para asegurar el buen funcionamiento de las instalaciones aeroportuarias en las áreas de edificación y obra civil, electricidad, electrónica, electromecánica y ayudas visuales.

Medios

- Herramental, equipos y materiales de mantenimiento.
- Sistemas de información, equipos, bases de datos y otros recursos, propios de su área de actividad.

Grupo profesional: **I- Aeropuertos**

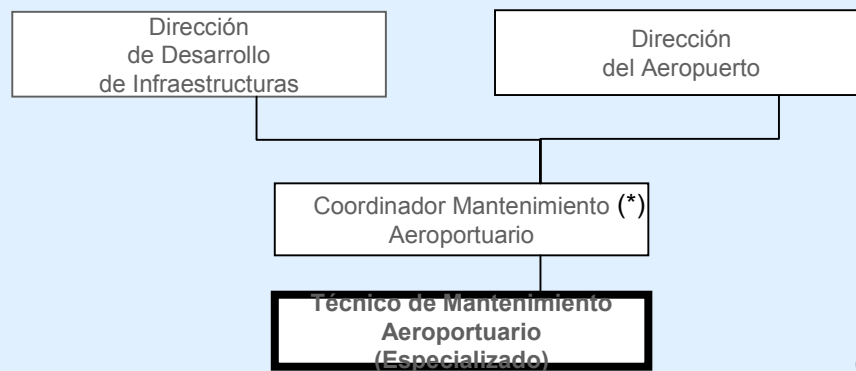
Ocupación:

Subgrupo profesional: **IB- Infraestructuras y Mantenimiento Aeroportuario**

IB07- Técnico de Mantenimiento Aeroportuario (Especializado)

Contexto

Ubicación organizativa



(*) Cuando aplique.

Interrelaciones

- 📄 Otras unidades organizativas y dependencias de Aena.
- 📄 Asistencias técnicas.

Productos y Servicios

- 📄 Pendiente de determinar

Indicadores de desempeño

- 📄 Pendiente de determinar

Grupo profesional: **I- Aeropuertos**

Subgrupo profesional: **IB- Infraestructuras y Mantenimiento Aeroportuario**

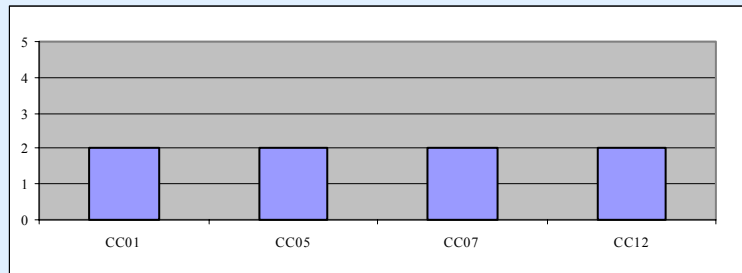
Ocupación:

IB07- Técnico de Mantenimiento Aeroportuario (Especializado)

Requisitos

Competencias conductuales

Competencias conductuales		Nivel (1-5)
CC01	Capacidad de análisis	2
CC05	Sentido de efectividad	2
CC07	Trabajo en equipo	2
CC12	Sensibilidad medioambiental	2



Competencias

Competencias técnicas

Competencias técnicas		Nivel (1-5)				
		E.1	E.2	E.3	E.4	E.5
CT01	Aspectos ambientales	1	1	1	1	1
CT09	Laboratorio de técnicas aeroportuarias					4
CT18	Comunicaciones electrónicas	4				
CT19	Instalaciones de baja tensión		4			
CT20	Electromecánica y climatización			4		
CT21	Producción y distribución de energía y ayudas visuales a la N.A.				4	
CT52	Ofimática	2	2	2	2	2
CT90	Idiomas	1	1	1	1	1

Otros requisitos

 Permiso de conducción-clase B.

Grupo profesional: **I- Aeropuertos**

Subgrupo profesional: **IC- Operaciones y Servicios Aeroportuarios**

Ocupación:

IC15- Técnico de Operaciones en el Área de Movimiento

Contenido

Misión

- Realizar las actividades necesarias para garantizar la correcta señalización y el movimiento en condiciones de seguridad en pista y plataforma.

Funciones principales

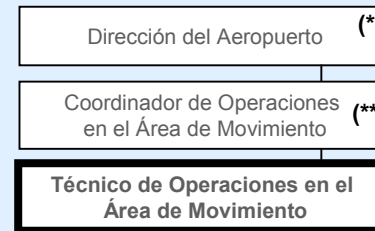
- Ejecuta las funciones de señalización codificada a los comandantes de las aeronaves, que permiten el movimiento de éstas sobre las pistas y plataformas de estacionamiento. Acompaña y señala a equipos y personas que realicen actividades en el campo de vuelos.
- Efectúa las inspecciones y revisiones necesarias en el campo de vuelos para comprobar el estado operativo de pistas, calles de rodaje, control de aves, vegetación y seguridad en plataforma, corrigiendo las anomalías detectadas o en su caso, resolviendo según procedimiento.
- Emplea los medios disponibles para el mantenimiento de la operatividad del campo de vuelos en lo relacionado con medidores de fricción, equipo de ahuyentar aves y cualquier otro sistema técnico necesario.
- Realiza con los medios disponibles y de acuerdo con el procedimiento establecido, las labores asignadas para la supervisión de las asistencias técnicas (servicios en rampa y actividad en plataforma), sin perturbar el correcto funcionamiento del lado aire y asegurando el cumplimiento de la normativa relativa a la seguridad del área de movimiento en su área de actividad.
- Participa en los procedimientos operativos en el área de movimiento.
- Controla y vigila el cumplimiento de la normativa de seguridad notificando y comunicando las infracciones que detecte de acuerdo al procedimiento establecido cuando corresponda.
- Coordina y realiza en su caso, las funciones correspondientes a los servicios básicos requeridos por la Aviación General, el mantenimiento preventivo de sus equipos y material de trabajo y las actividades de control medioambiental.
- Realiza el manejo de pasarelas y, en su caso, el mantenimiento.
- Colabora para que los procesos de carga y descarga sigan los procedimientos del área de movimiento elaborados al efecto.
- Emplea medios de extinción individual (extintores de mano, etc.) cuando las circunstancias lo requieran.
- Suprime o minimiza las condiciones que dificulten o afecten a la seguridad de las operaciones.
- Colabora en la instrucción práctica tanto de los reciclajes como de las nuevas incorporaciones.
- Controla las asistencias técnicas subcontratadas, asegurando el cumplimiento de la normativa de seguridad y de prevención de riesgos en su área de actividad.
- Se mantiene actualizado en los procedimientos y normativa que afectan a su trabajo participando y proponiendo mejoras en su ámbito de actuación.

Medios

- Equipos, vehículos y materiales propios de su área de actividad.

Contexto

Ubicación organizativa



(*) Aeropuertos Grandes y Medianos, excepto en aquellos casos en los que se aplique la ocupación IC17 Técnico de Servicios Aeroportuarios y del Área de Movimiento.

(**) Cuando aplique.

Interrelaciones

- Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado.
- Personal de compañías aéreas, empresas de handling, etc. que circulan por el área de movimiento.
- Asistencias técnicas.

Productos y Servicios

- Pendiente de determinar

Indicadores de desempeño

- Pendiente de determinar

Grupo profesional: I- Aeropuertos

Subgrupo profesional: IC- Operaciones y Servicios Aeroportuarios

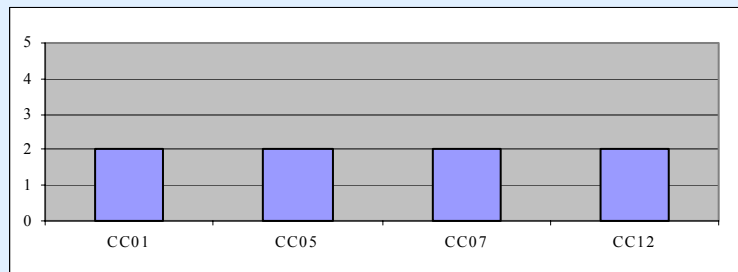
Ocupación:

IC15- Técnico de Operaciones en el Área de Movimiento

Requisitos

Competencias conductuales

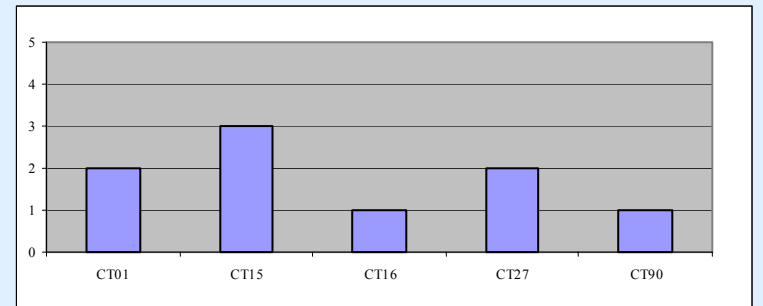
		Nivel (1-5)
CC01	Capacidad de análisis	2
CC05	Sentido de efectividad	2
CC07	Trabajo en equipo	2
CC12	Sensibilidad medioambiental	2





Competencias

Competencias técnicas

		Nivel (1-5)
CT01	Aspectos ambientales	2
CT15	Seguridad y prevención de riesgos en plataforma	3
CT16	Emergencia y contingencia	1
CT27	Servicios centralizados de asistencia al avión	2
CT90	Idiomas	1



 Permiso de conducción PCP-Aena.

 Permiso de conducción- clase B.

Otros requisitos

Grupo profesional: **I- Aeropuertos**

Subgrupo profesional: **IC- Operaciones y Servicios Aeroportuarios**

Ocupación:

IC17- Apoyo de Atención a Pasajeros, Usuarios y Clientes

Contenido

Misión

- Realizar las actividades necesarias para dar apoyo en las funciones de atención a pasajeros, usuarios y clientes de forma que se garantice el correcto servicio aeroportuario según los estándares previstos.

Funciones principales

- Verifica y controla el estado, funcionamiento y utilización de las instalaciones, áreas y dependencias operativas en los terminales y áreas asociadas (aparcamiento de autobuses, accesos a terminal, salas, patios de carrillos, etc.), adoptando las medidas necesarias para corregir anomalías.
- Realiza labores de atención a compañías, touroperadores y servicios auxiliares (taxi, autobuses, etc.) y usuarios, controlando los servicios implicados.
- Comprueba y verifica el estado de funcionamiento y de ocupación en terminal, urbanización, accesos y parking, registrando y tramitando las incidencias surgidas.
- Reparte el flujo de pasajeros y controla el accesos a zonas restringidas mediante los medios disponibles.
- Proporciona información a los usuarios del aeropuerto, facilitando al pasajero su conducción a través del mismo.
- Realiza el manejo de pasarelas y, en su caso, el mantenimiento
- Efectúa tareas de vigilancia y control del cumplimiento de la normativa establecida en materia operativa en terminales, cursando los correspondientes partes o informes.
- Gestiona los sistemas de control y cobro del aparcamiento de vehículos.
- Colabora en la instrucción práctica tanto de los reciclajes como de las nuevas incorporaciones.
- Controla las asistencias técnicas subcontratadas, asegurando el cumplimiento de la normativa de seguridad y de prevención de riesgos en su área de actividad.
- Se mantiene actualizado en los procedimientos y normativa que afectan a su trabajo participando y proponiendo mejoras en su ámbito de actuación.

Medios

- Sistemas de información, equipos, bases de datos y otros recursos propios de su área de actividad.

Contexto

Dirección del Aeropuerto (*)

Coordinador de Atención a Pasajeros, Usuarios y Clientes (**)

Apoyo de Atención a Pasajeros, Usuarios y Clientes

Ubicación organizativa

(*) Aeropuertos Grandes y Medianos, excepto en aquellos casos en los que se aplique la ocupación IC16 Técnico de Servicios Aeroportuarios y del Área de Movimiento.

(**) Cuando aplique.

Interrelaciones

- Concesiones.
- Pasajeros, usuarios y clientes.
- Asistencias técnicas.

Productos y Servicios

- Pendiente de determinar

Indicadores de desempeño

- Pendiente de determinar

Grupo profesional: **I- Aeropuertos**

Subgrupo profesional: **IC- Operaciones y Servicios Aeroportuarios**

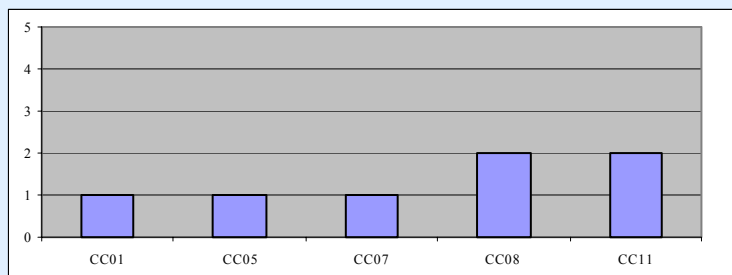
Ocupación:

IC17- Apoyo de Atención a Pasajeros, Usuarios y Clientes

Requisitos

Competencias conductuales

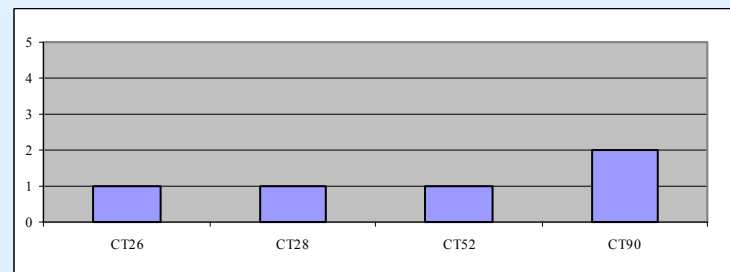
		Nivel (1-5)
CC01	Capacidad de análisis	1
CC05	Sentido de efectividad	1
CC07	Trabajo en equipo	1
CC08	Comunicación interpersonal	2
CC11	Sensibilidad hacia el cliente	2




Competencias

Competencias técnicas

		Nivel (1-5)
CT26	Gestión de servicios directos al pasajero	1
CT28	Facilitación	1
CT52	Ofimática	1
CT90	Idiomas	2



Otros requisitos

 Permiso de conducción- clase B

Grupo profesional: **II- Navegación Aérea**

Subgrupo profesional: **IIA- Mantenimiento y Explotación Técnica de N.A.**

Ocupación:

IIA08- Técnico de Mantenimiento de Sistemas de N.A. (Especializado)

Contenido

Misión

- Realizar las actividades necesarias para garantizar la gestión centralizada y el mantenimiento integral de todos los sistemas e instalaciones de N.A. (automatización, comunicación, energía y climatización, navegación y vigilancia).

Comunes:

- Colabora en la instrucción práctica tanto de los reciclajes como de las nuevas incorporaciones.
- Realiza la función de certificación técnica de las instalaciones para las que posea la correspondiente certificación. (Excepto E.3)
- Participa en la elaboración de proyectos de obra, suministro y asistencia técnica dentro de su área. (Excepto E.6.)
- Controla a las asistencias técnicas subcontratadas, asegurando el cumplimiento de la normativa de seguridad y de prevención de riesgos en su área de actividad.
- Se mantiene actualizado en los procedimientos y normativa que afectan a su trabajo, participando y proponiendo mejoras en su ámbito de actuación.

Funciones principales

E.1. - Especializado en Sistemas de Automatización

- Realiza el mantenimiento del hardware de los sistemas ATC y de sus sistemas de supervisión, así como el mantenimiento de los sistemas de tratamiento de datos radar, plan de vuelo, comunicaciones de voz y de información aeronáutica.

E.2. - Especializado en Sistemas de Comunicación

- Realiza el mantenimiento de los sistemas de comunicaciones aeronáuticas y de sus sistemas de supervisión.

E.3. - Especializado en Sistemas de Energía y Climatización

- Realiza el mantenimiento de los sistemas de energía y climatización y de sus sistemas de supervisión.

E.4. - Especializado en Sistemas de Navegación

- Realiza el mantenimiento de los sistemas de navegación y de sus sistemas de supervisión.

E.5. - Especializado en Sistemas de Vigilancia

- Realiza el mantenimiento de los sistemas de vigilancia y de sus sistemas de supervisión.

E.6. - Especializado en Supervisión Técnica

- Realiza las actividades de mantenimiento integral y continuado necesarias para garantizar en todo momento la operatividad de todos los sistemas e instalaciones de N.A. del área o centro de trabajo donde esté.

Medios

- Sistemas de información, equipos, bases de datos y otros recursos propios de su área de actividad.



Grupo profesional: **II- Navegación Aérea**

Subgrupo profesional: **IIA- Mantenimiento y Explotación Técnica de N.A.**

Ocupación:

IIA08- Técnico de Mantenimiento de Sistemas de N.A. (Especializado)

Contexto

Ubicación organizativa



(*) Cuando aplique.

Interrelaciones

- 📄 Otras unidades organizativas y dependencias de Aena.
- 📄 Proveedores.
- 📄 Asistencias técnicas.

Productos y Servicios

- ✓ Gestión centralizada de todos los sistemas e instalaciones de N.A. propios de su área de actuación.
- ✓ Mantenimiento integral de los sistemas e instalaciones de N.A. propios del área de actuación
- ✓ Certificación técnica de instalaciones (excepto especialidad 3)
- ✓ Proyectos de obra, suministro y asistencia técnica (excepto especialidad 6)

Indicadores de desempeño

- ✓ N° certificaciones técnicas realizadas/ N° certificaciones programadas (excepto especialidad 3)
- ✓ N° de tareas de mantenimiento realizadas fuera de fecha o no realizadas/ total de tareas programadas.
- ✓ Grado de cumplimiento de los procedimientos técnicos operativos de los sistemas a su cargo.



Grupo profesional: **II- Navegación Aérea**

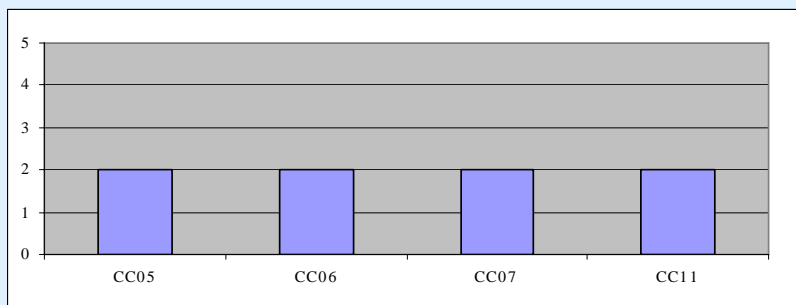
Subgrupo profesional: **IIA- Mantenimiento y Explotación Técnica de N.A.**

Ocupación:

IIA08- Técnico de Mantenimiento de Sistemas de N.A. (Especializado)

Requisitos

Competencias conductuales		
		Nivel (1-5)
CC05	Sentido de efectividad	2
CC06	Toma de decisiones	2
CC07	Trabajo en equipo	2
CC11	Sensibilidad hacia el cliente	2



Competencias

Competencias técnicas							
		Nivel (1-5)					
		E-1	E-2	E-3	E-4	E-5	E-6
CT31	Gestión de proyectos	2	2	2	2	2	1
CT33	Sistemas de comunicaciones aeronáuticas		3				1
CT34	Sistemas de navegación aérea				3		1
CT35	Sistemas de vigilancia ATC					3	1
CT36	Automatización ATM	3					1
CT40	Gestión de mantenimiento	2	2	2	2	2	1
CT41	Mantenimiento del sistema de N.A.	4	4	4	4	4	2
CT52	Ofimática	2	2	2	2	2	2
CT90	Idiomas	1	1	1	1	1	1

Otros requisitos



Grupo profesional: **II- Navegación Aérea**

Ocupación:

Subgrupo profesional: **IIA- Mantenimiento y Explotación Técnica de N.A.**

IIA10- Técnico de Apoyo Logístico

Contenido

Misión

- Realizar las actividades necesarias para el correcto funcionamiento del Centro de Apoyo Logístico.

Funciones principales

- Realiza las siguientes actividades de gestión de repuestos:

- Adquisición
- Recepción
- Codificación
- Almacenaje
- Distribución
- Instrumentación
- Gestión de la reparación.

- Colabora en la instrucción práctica tanto de los reciclajes como de las nuevas incorporaciones.

- Controla a las asistencias técnicas subcontratadas, asegurando el cumplimiento de la normativa de seguridad y de prevención de riesgos en su área de actividad.

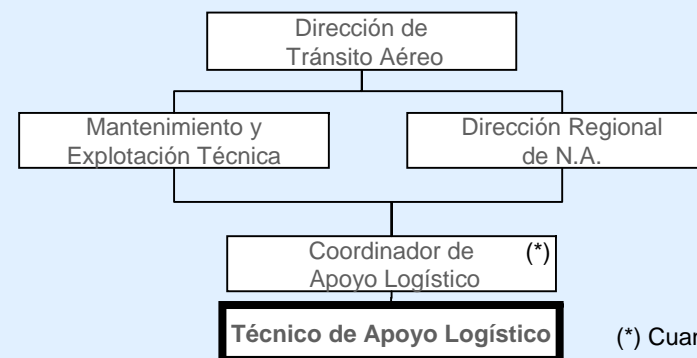
- Se mantiene actualizado en los procedimientos y normativa que afectan a su trabajo, participando y proponiendo mejoras en su ámbito de actuación.

Medios

- Sistemas de comunicaciones e información, equipos, bases de datos y otros recursos propios de su área de actividad.

Contexto

Ubicación organizativa



(*) Cuando aplique.

Interrelaciones

- Otras unidades organizativas y dependencias de Aena.
- Proveedores.
- Asistencias técnicas.

Productos y Servicios

- ✓ Gestión de adquisición y reparación de repuestos.
- ✓ Gestión de adquisición, reparación y calibración de equipos de medida.

Indicadores de desempeño

- ✓ Grado de cumplimiento del plan anual de logística (adquisición de repuestos, almacenaje).
- ✓ Tiempo medio de respuesta en entrega de repuestos.
- ✓ Discrepancias encontradas en el inventario con respecto a lo documentado a lo largo del año.



Grupo profesional: **II- Navegación Aérea**

Ocupación:

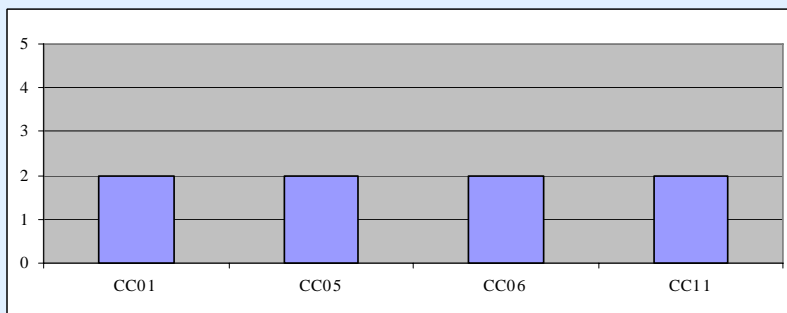
Subgrupo profesional: **IIA- Mantenimiento y Explotación Técnica de N.A.**

IIA10- Técnico de Apoyo Logístico

Requisitos

Competencias conductuales

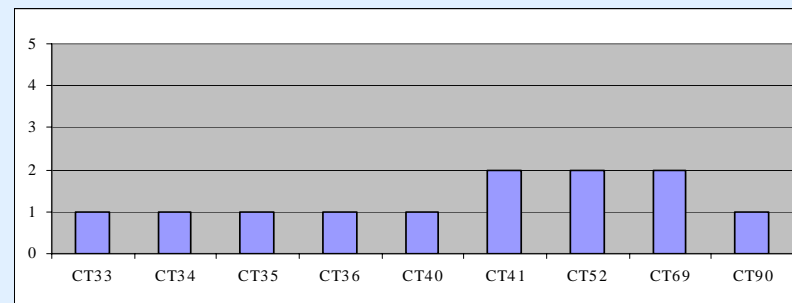
		Nivel (1-5)
CC01	Capacidad de análisis	2
CC05	Sentido de efectividad	2
CC06	Toma de decisiones	2
CC11	Sensibilidad hacia el cliente	2



Competencias

Competencias técnicas

		Nivel (1-5)
CT33	Sistemas de comunicaciones aeronáuticas	1
CT34	Sistemas de navegación aérea	1
CT35	Sistemas de vigilancia ATC	1
CT36	Automatización ATM	1
CT40	Gestión de mantenimiento	1
CT41	Mantenimiento del sistema de N.A.	2
CT52	Ofimática	2
CT69	Gestión de compras y logística	2
CT90	Idiomas	1



Otros requisitos



Grupo profesional: **III- Servicios**

Ocupación:

**IIIJ05- Técnico de Informática
(Especializado)**

Subgrupo profesional: **IIIJ- Sistemas de Información**

Contenido

Misión

- Realizar las actividades necesarias para administrar, explotar y mantener las instalaciones, sistemas informáticos y de comunicaciones de Aena.

Funciones principales

Comunes:

- Colabora en la adecuación y familiarización al puesto de trabajo tanto de los reciclajes como de las nuevas incorporaciones.
- Poner en conocimiento de sus superiores, a los efectos que procedan, las anomalías que pudiera observar en las actividades que se realicen en sus dependencias.
- Se mantiene actualizado en los procedimientos y normativa que afectan a su trabajo, participando y proponiendo mejoras en su ámbito de actuación.

E.1. - Especializado en Sistemas.

- Administra, explota y mantiene los sistemas informáticos de uso en Aena, de procesamiento de datos, de gestión de sistemas, los servidores de red, equipos informáticos y de comunicaciones, etc, así como la distribución de versiones y seguimiento de su instalación.
- Realiza las pruebas y control de calidad de las aplicaciones informáticas que se vayan a instalar y distribuir a usuarios.

E.2. - Especializado en Comunicaciones.

- Instala y gestiona las redes de comunicación de Aena, radiocomunicaciones móviles, radioenlaces digitales, centralitas telefónicas digitales, definiendo, manteniendo y gestionando los accesos de terceros a la red de comunicaciones de Aena: Internet, accesos remotos, etc.

E.3 - Especializado en Explotación.

- Proporciona soporte a usuarios en instalación, configuración y mantenimiento de ordenadores personales y periféricos, así como de las aplicaciones ofimáticas y corporativas, incluyendo documentación, atención de consultas a usuarios (Help Desk) y seminarios de formación sobre dichas aplicaciones.
- Atiende las incidencias de los usuarios, manteniendo el registro de incidencias del sistema, equipos periféricos y comunicaciones, conoce y maneja el sistema de catalogación de archivos magnéticos (recuperación y de históricos).

E.4 - Especializado en Sistemas, Comunicación y Explotación.

- Instala y gestiona las redes de comunicación de Aena, y realiza las funciones necesarias para administrar, explotar y mantener las aplicaciones y sistemas informáticos, realizando pruebas de control de calidad en los mismos
- Atiende incidencias y proporciona soporte a usuarios.

Medios

- Sistemas de información, equipos, bases de datos y otros recursos propios de su área de actividad.

Grupo profesional: **III- Servicios**

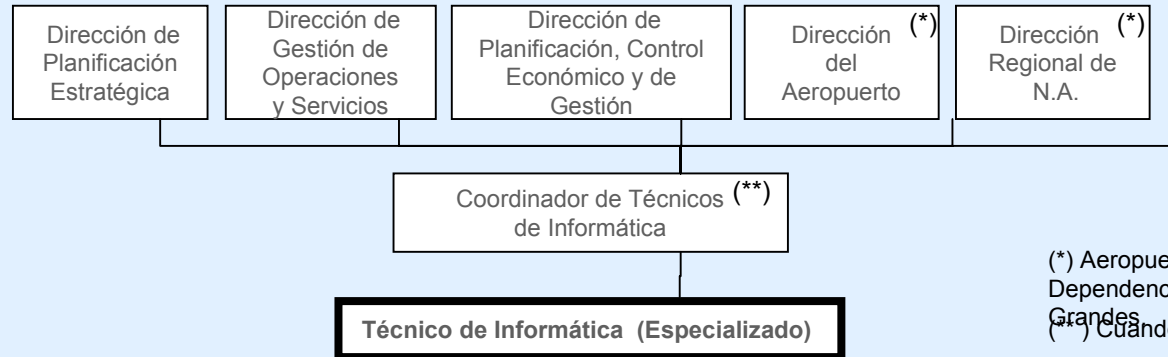
Ocupación:

**IIIJ05- Técnico de Informática
(Especializado)**

Subgrupo profesional: **IIIJ- Sistemas de Información**

Contexto

Ubicación organizativa



(*) Aeropuertos y Dependencias de N.A. Grandes
(**) Cuando aplique.

Interrelaciones

- 📄 Otras unidades organizativas y dependencias de Aena.
- 📄 Proveedores.
- 📄 Asistencias técnicas.

Productos y Servicios

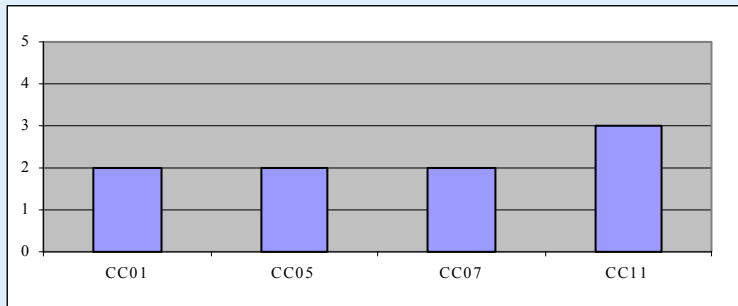
- 📄 Pendiente de determinar

Indicadores de desempeño

- 📄 Pendiente de determinar

Requisitos

Competencias conductuales		
		Nivel (1-5)
CC01	Capacidad de análisis	2
CC05	Sentido de efectividad	2
CC07	Trabajo en equipo	2
CC11	Sensibilidad hacia el cliente	3



Competencias

Competencias técnicas				
		Nivel (1-5)		
		E.1	E.2	E.3
CT50	Comunicaciones digitales y radiocomunicaciones	1	3	1
CT51	Administración y gestión de servidores de S.I.	3	1	3
CT52	Ofimática	1	1	1
CT53	Planificación y desarrollo de S.I.	3	1	1
CT54	Administración de bases de datos de S.I.	1	1	3
CT55	Nuevas tecnologías de la información	1	2	1

Otros requisitos